

EL CRITERIO

DIARIO CATOLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes.	1 psta. 25 cts.
Un trimestre.	3 . 75 .
Un semestre.	7 . 50 .
Un año.	15 .

La correspondencia se dirigirá al Administrador, Colegio de Calatrava. Se suscribe también en la Librería de Hernández, Rúa, 4.

CENSOR

DR. D. PRIMITIVO VICENTE, CANÓNIGO PENITENCIARIO DE LA S. B. C.

Dirección y redacción: Colegio de Calatrava.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En segunda plana, 90 céntimos línea.—En tercera id., 25 id. id.—En cuarta id., 5 id. id.
La Agencia *Havas*, *place de La Bourse* núm. 8, es la única encargada en París de recibir los anuncios extranjeros para el periódico, y en Madrid la Sociedad general de anuncios de España, Alcalá, 6 y 8.
Comunicados y reclamos á precios convencionales.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 10.—*Miércoles*.—Los Santos mártires Zotico, Ireneo, Jacinto y Amancio; Santa Sotera, virgen y mártir; San Guillermo, ermitaño, y Santa Escolástica, virgen, de quien es el rezo con rito doble y color blanco.

ES INUTIL

Desde que apareció EL CRITERIO en el estadio de la prensa, con el propósito de combatir en defensa de las doctrinas católicas y hecha abstracción de todo interés propio de cualquiera de los partidos políticos militantes, no ha pasado un solo día sin que unos ú otros colegas locales hayan enderezado sus tiros contra nosotros, atacándonos personalmente con la calumnia, la injuria ó las frases mal sonantes, ya que no podían impugnar la pureza de las doctrinas que constituyen nuestro programa y que son las que enseña y predica nuestra Santa Madre la Iglesia.

La mayor parte de los periódicos diarios de la capital llenan una de sus secciones, precisamente la menos seria y más insustancial de todas, en combatir, no las afirmaciones que sustentamos ni las ideas que defendemos, sino nuestras humildes personas, valiéndose para ello de un vocabulario y una fraseología por demás incultos.

Y esto sucede no obstante que hemos puesto especialísimo empeño en no mencionar siquiera en las columnas del nuestro á determinados periódicos salmantinos, porque nos persuadimos que era imposible citarles para sostener una discusión noble y levantada en el terreno de los principios, toda vez que siempre dieron pruebas concluyentes de de que á ellos les agradaba más la sátira del peor género, la maliciosa reticencia y los epitetos del más depravado gusto que se encuentran en el diccionario de la lengua.

Estos odios y animadversiones que acareaban contra el EL CRITERIO y sus redactores la mayor parte de los periódicos locales, tiene una explicación perfectamente comprensible para quien medite un poco sobre ello.

Y la explicación consiste en que no deben ser del agrado de los que así nos combaten las doctrinas y enseñanzas que publicamos, puesto que por ellas y sólo por ellas se debe juzgar de los propósitos y aspiraciones de nuestro periódico. Pero como las doctrinas y enseñanzas que EL CRITERIO propaga no son otras que las creídas y profesadas por

la Iglesia Católica, (y nadie con autoridad bastante dirá lo contrario) resulta que lo que se combate en nuestra publicación es la misma doctrina de Jesucristo y de su Iglesia, y la propaganda de sus enseñanzas en la escasa medida que nuestras fuerzas lo permiten, y la campaña que venimos sosteniendo contra las públicas profanaciones de la ley del Señor y contra los vicios que corrompen la sociedad actual.

Esto es lo que combaten algunos de los diarios que se publican en Salamanca, y bien claramente lo han dejado comprender, cuando afirmaba el uno, blasfemando del poder de la Iglesia, que *las armas espirituales*, por ella empleadas, *eran cual la espada de Bernardo*, diciendo otro que la liturgia católica era una *fórmula masónica* y ridiculizando aquél las cosas y las personas sagradas. No es el odio á EL CRITERIO lo que inspira tales publicaciones: el odio les impulsa, sí, pero el objeto de sus iras y enconos es la doctrina de la Iglesia, contra la que á diario combaten á pesar de las amonestaciones y censuras que se les han hecho por autoridad legítima.

Sigan los tales periódicos empleando contra EL CRITERIO y sus doctrinas toda clase de armas; continúen sacando á plaza los nombres de sus redactores y profieran contra ellos los más groseros é injustificados insultos, que todo esto ya sabemos lo que quiere decir. Significa por un lado, que las gentes pobres de espíritu y cobardes de verdad, no saben emplear otras armas que las de la maledicencia y la calumnia para ofender á sus semejantes, y por otro que en los fines y propósitos de ciertos periódicos entra por mucho, aun cuando quieran ó pretendan disimularlo, el combatir los dogmas y la moral de la Santa Iglesia Católica.

Pero consteles á tales periódicos, por si quieren avivar sus ataques, que ellos no impiden, antes al contrario creemos que favorecen la propaganda de nuestro diario, y consteles que no hemos de cejar en nuestra empresa, mientras Dios nuestro Señor otra cosa no disponga, ó nuestros legítimos superiores lo ordenen.

Mientras tanto, *es inútil* que se nos combata, porque nada absolutamente nada nos perjudican los ataques que de esa parte de la prensa local puedan venir, por continuados y violentos que sean.

LOS ASUNTOS DEL DIA

Madrid 8 de Febrero.

El descanso dominical

Ha llegado el momento de que se vote definitivamente este proyecto de ley, que tan discutido fué en la anterior legislatura y por el cual sustituvieron tan brillante campaña los Prelados que tienen asiento en la alta cámara.

Si los representantes del país fueran tan esclavos de sus deberes políticos para defender los intereses de los pueblos, como lo son los señores Obispos, en cuanto á la Religión y á la Iglesia se refiere, mejor andarían la Hacienda, la moral y la administración de justicia.

Todos los Prelados han acudido al señalamiento del día en que había de votarse dicho proyecto. Ni la distancia que separa de la metrópoli sus respectivas diócesis, ni la avanzada edad de casi todos, ni los quebrantos de salud que algunos sufren, han sido obstáculo para detenerlos en su viaje y han llegado, hace días algunos y otros hoy mismo, para tomar parte en la votación.

A las cuatro de la tarde comienza ésta y á juzgar por la numerosa concurrencia que se advierte en los pasillos de la Cámara y en el Salon de sesiones, es de creer que esta vez no suceda lo que la última en que se intentó la votación, en que por no haber asistido muchos y haberse abstenido algunos, resultó que no hubo número reglamentario bastante para darlo por aprobado.

Los Sres. Prelados que al presente están en Madrid son el de Zaragoza, Valladolid, Salamanca, Oviedo, Santiago de Cuba, Ciudad Real, Cadiz, Plasencia, Huesca y Zaragoza.

En la votación ha de tardarse algún tiempo porque es numerosa y va despacio; dejaremos para última hora dar cuenta del resultado y en tanto hablaremos de otras cosas.

Cuestiones arancelarias

El mismo día en que terminaba el tratado de comercio entre Francia y España, se recibió un telegrama del Ministro de Estado que yo transmití á EL CRITERIO, en que se daba cuenta del conflicto en que se encontraban aquellos comerciantes que habían llegado á las aduanas de Francia después de las seis de la tarde, cuando ya aquéllas estaban cerradas.

Son muchas las reclamaciones que después se han presutando en este sentido, fundándose éstas en que el 31 de Diciembre no espira hasta las doce de la noche de dicho día y que por tanto debieron admitirse.

Pero hay más. No sólo los que se encuentran en este caso respecto á Francia sino otros que salieron en buques de vela de puertos lejanos antes de que se anunciaran las nuevas tarifas, lo mismo en Francia que en España, al llegar ahora á sus destinos se encuentran con que tienen que pagar derechos enormes con que no contaban.

Sobre este problema ha hecho hoy una pregunta en el Congreso el diputado catalán Sr. Sard; pero el gobierno no ha dado solución y el comercio que está interesado en ella espera con impaciencia el resultado de lo que resuelvan ambas naciones.

SENADO

Se abre la sesión á las tres menos cuarto bajo la presidencia del señor Martínez Campos y se aprueba el acta.

Jura el cargo de senador el señor Obispo de Cádiz.

El Sr. Duque de la Roca: Ruego al gobierno diga qué resonancia ha tenido, donde debe tenerla, el desprendimiento del Rey de Portugal.

El Sr. Ministro de Hacienda: Ese asunto pertenece á los presupuestos, donde encontrará S. S. la respuesta, y cuya discusión pertenece ahora al Congreso.

El Sr. Conde de la Encina presenta una exposición de los agricultores de Extremadura y pide rebaja de derechos para algunos artículos.

El Sr. Bayo explana su interpelación sobre la industria del corcho. Habla de la situación imposible en que los nuevos aranceles dejó á esta industria y los obreros que quedan sin trabajo por esta causa. Lee una estadística de la producción desde 1885, á 1890 y dice que hay dos medios de proteger esta importante industria: ó volver á los derechos del arancel anterior, ó dar primas para la exportación de los géneros nacionales.

El Sr. Ministro de Hacienda contesta diciendo que el Gobierno se ha visto obligado á elevar los derechos sobre el corcho, porque no podía hacer excepción de ninguna industria. No cree que ésta resulte tan perjudicada y deja al tiempo que convenza á todos de que el Gobierno ha cumplido con su deber.

ORDEN DEL DIA

Descanso dominical

Se procede á la votación definitiva de este proyecto y verificado el escrutinio, resulta aprobado por 151 votos contra 23.

Los prelados que han votado son el de Salamanca, Plasencia, Huesca, Zaragoza, Valladolid, Oviedo, Cádiz, Santiago de Cuba, Ciudad-Real y Zamora.

Los Senadores que han votado en contra son los Sres. Almodovar del Valle, Martínez del Campo, Bellamar, Montejo, Rascón, Gullón, Merelo, Drack, González (D. Venancio), Núñez de Arce, Marqués de Perijaa, Santa Cruz, Vizconde de los Asilos, Rivera, Romero Girón, Portuondo, Mazo, Rodríguez Arias, Tavarés, Fernán Núñez, Castro Serua, Mendoza, Santa Ana y Chinchilla.

Ley de compatibilidad

Continúa el debate pendiente.

El Sr. Linares Rivas, á nombre del gobierno, resume el debate.

CONGRESO

Se abre la sesión á las tres, preside el Sr. Pidal y se aprueba el acta con muy pocos diputados.

El Sr. Arias de Miranda pide al señor Ministro de Hacienda datos sobre importación y exportación de vinos y otros artículos.

El Sr. Alvarado se queja de que el Gobernador de Huesca no ponga en posesión de sus cargos á varios concejales que estaban en suspenso y han sido mandados reponer por sentencia.

El Sr. Aguilera reclama del señor Presidente del Consejo de Ministros cumpla la palabra que dió de consignar alguna cantidad en los presupues-

tos de cada año para restaurar la Alhambra de Granada.

El Sr. Arias Miranda vuelve a hablar para preguntar al Sr. Ministro de Gracia y Justicia si está dispuesto a traer a las Cortes los proyectos de reforma del Código penal y el de Hipoteca marítima.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia dice que tiene en estudio el primero y el segundo está a informe de la comisión técnica de reformas jurídicas.

El Sr. Gómez Segura, refiriéndose a haber sido sometido al tribunal militar de Bilbao en un periódico de aquella localidad por delito de imprenta, pregunta al Sr. Ministro de Gracia y Justicia si está dispuesto a impedir que se repita el hecho de que la prensa sea juzgada por otro tribunal que no sea el civil ordinario, que es el competente para conocer de los delitos de imprenta.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia: No estoy bien enterado del caso de Bilbao y me informaré. En cuanto a la teoría a que se refiere la pregunta debo decir a S. S. que lo que sucede es consecuencia de la que ha sostenido el partido liberal contraria a la del conservador. No habiendo legislación especial de imprenta, muchas veces sucederá que, como los demás delitos, vaya a parar a los tribunales militares, y en esto el gobierno nada tiene que hacer más que dejar a los mismos tribunales que resuelvan lo que crean de justicia.

ORDEN DEL DÍA

Proyecto de clases pasivas de Ultramar

El Sr. Ochando consume el primer turno en contra.

Pronuncia el Sr. Ochando un largo discurso en el cual refiere los méritos contraídos por los militares que han prestado sus servicios en Ultramar.

Censura los actos del Sr. Romero Robledo como Ministro de Ultramar a quien acusa de haber dejado cesantes a muchos empleados de Cuba para colocar a sus protegidos, hasta el barbero del Sr. Romero Robledo (risas).

Lee multitud de documentos, y definiciones de palabras consignadas en la ley, según diferentes diccionarios de la lengua, y se funda para combatir el proyecto que se discute, en que se deben respetar los derechos adquiridos, contra los cuales atenta el proyecto al que se le quieren dar efectos retroactivos.

El Sr. Ministro de Ultramar contesta al Sr. Ochando solamente para defenderse de los cargos que personalmente le ha dirigido, explicando las economías de las reformas que ha realizado en Cuba.

SECCIÓN MERCANTIL

Mercados.—El de Medina del Campo de ayer fué de bastante animación ascendiendo la entrada de trigo del mismo a 1.500 fanegas pagadas a 46 1/2 y 47; la de centeno fué de 200 a 28 1/2; cebada 300 a 26; algarrobas 500, a 27; 100 de guisantes a 36 y 37.

En Alba de Tormes la tendencia del mercado sigue inclinándose al alza por hallarse bastante retraídos los vendedores.

Los precios al detal son los siguientes: trigo a 46; cebada a 30; centeno a 29 y algarrobas a 32.

Los almacenes generales de Castilla tomaron ayer 400 fanegas de trigo a 46 y 46 1/2 y 450 de centeno a 42.

En nuestra capital las transacciones han sido casi nulas por causa de no aceptar los tenedores de granos la baja que estos días han tenido aquellos.

De la estación han salido varias partidas de trigo y centeno para Madrid, Barcelona y Zaragoza.

OFICIAL

Gaceta

Disposiciones contenidas en la del domingo 7:

Estado.—Real decreto aprobando la prórroga del tratado con Alemania.

Hacienda.—Reales decretos autorizando la presentación a las Cortes del proyecto de ley de presupuestos generales del Estado para el año económico de 1892-93.

—Idem al ministro de Hacienda para presentar a las Cortes un proyecto de ley reformando la legislación del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes.

—Idem la presentación de un proyecto de bases para dictar la definitiva del Timbre.

—Idem sobre fincas y censos amortizados.

—Idem sobre aprobación de créditos extraordinarios.

—Idem sobre concesión de un suplemento de crédito al ministerio de Marina.

—Idem para formalizar los gastos ocasionados para la confección del papel de multas electorales.

—Idem un suplemento y transferencia de crédito para formalizar obligaciones de Deuda pública y del ministerio de Gracia y Justicia.

Gobernación.—Real orden aclarando algunas dudas acerca de las aguas que se han de considerar como de utilidad pública en terrenos que pertenecen a D. Tomás Nualart.

—Otra disponiendo que por término de treinta días se abra concurso para la admisión de solicitudes de aspirantes a ingreso en el Asilo de Inválidos del Trabajo.

La de ayer sólo publica una real orden del ministerio de Fomento anunciando nuevamente a oposición la cátedra de Historia general vacante en la escuela de comercio de Barcelona, que puede solicitarse hasta el 30 de Abril.

CRÓNICA

Sesión del Ayuntamiento

La sesión celebrada ayer en nuestro municipio, si bien es verdad que no tuvo gran interés, fué de bastante duración.

Tras de los pupitres había sentados 17 señores concejales.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada sin discusión alguna.

Orden del día

Después de una ligera discusión se acordó quedara sobre la mesa, hasta tanto fuera aprobado por la Diputación provincial, el presupuesto adicional de la corporación.

Quedó también sobre la mesa el expediente de expropiaciones de la calle del Azafranal.

Se continúa la lectura de otros varios asuntos de escasa importancia.

El señor Sainz Pardo hizo uso de la palabra para retirar una proposición suya referente a hacer extensivo el alumbrado eléctrico a la parte de población en que aún no existe.

Con este motivo hubo una ligera discusión entre dicho señor y el señor Cáceres.

Por mayoría de votos se acordó negar las peticiones hechas por varios labradores que solicitan la concesión de socorros de los fondos del Pósito de la tierra.

Pasaron a informe de las comisiones respectivas una colección de asuntos de escasa importancia.

A continuación se dió lectura de una proposición firmada por los concejales Zugarrondo, Iscar, Petit, Pozueta, Veira y Rincón, en la cual se pedía la derogación de los artículos 7.º y 8.º de las ordenanzas municipales.

El Sr. Iscar ligeramente apoyó esta proposición, haciendo ver los perjuicios que con el cierre de tiendas se ocasionaba al comercio.

Pidió la palabra el señor López Pérez para impugnar la proposición y después de emitir algunos conceptos a este propósito, dijo que entendía que el asunto de que se trataba no era de la competencia del Ayuntamiento rogando por tanto a la corporación acordara el no há lugar a deliberar.

El señor Valhondo manifestó que el aprobar la proposición presentada era ir contra acuerdos tomados por el Ayuntamiento en época anterior con motivo de asuntos análogos.

El concejal Zugarrondo, tomando la palabra para hacer la defensa de la tan citada proposición, nos dejó oír un largo... ¡muy largo! discurso, en el cual con objeto de explicar la contradicción que, según él, existía entre los artículos 7.º y 8.º de las ordenanzas y los 11 de las Constituciones del 45, 69 y 76, nos hizo una serie de comentarios interminables, poniendo los puntos sobre las íes a nuestros primeros legisladores. Habló después de un conocido periodista de la localidad al cual retó a abrir discusión sobre la materia, cuándo y dónde quisiera.

Después se tocó el tan manoseado resorte de la popularidad al hablar de los grandes perjuicios que con el descanso dominical se le irrogan al comercio, y el tribuno improvisado, dirigiéndose al cuerpo de alabarderos, dijo, que justo era que el tráfico se hiciera en los días de fiesta, puesto que también en estos los comerciantes pagaban contribución (aquí un pique de la claqué).

Para terminar, el orador hizo gala de no conocer los mandamientos de la ley de Dios al hacer una cita del tercio de éstos; calificó de coacción externa la conducta de la prensa católica de la localidad al abogar por la santificación de las fiestas, habló de los deberes perfectos é imperfectos de los ciudadanos y después de todas estas cosas, rogó al municipio aprobara la proposición presentada.

Rectificó el Sr. López Pérez brevemente y comenzada la votación resultó aprobada aquélla por 11 votos contra 7; los de los señores Valhondo, Murga, Espino, Charro, López Pérez, Campo y Sr. Pre sidente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

NOTICIAS

Según Flammarión, en lo que va de siglo han perecido de muerte violenta, ó sea víctimas de las guerras, los ajusticiamientos, asesinatos y suicidios, unos 40.000.000 de seres humanos, antes más que menos; es decir, que corresponden 1.095 cada día ó sea 45 por hora.

Noticias telegráficas de París dan cuenta hoy del fallecimiento del excelentísimo Sr. Obispo de Namur.

Dios haya cogido en descanso el alma de tan virtuoso Prelado.

Ayer llegó a Madrid con el fin de conferenciar con el Sr. Cánovas del Castillo, el ministro de Agricultura de Francia.

Las administraciones de partido, creadas por el real decreto de 27 de Octubre de 1891, continuarán subsistentes.

Las que se suprimen son las subalternas, cuyo número se redujo ya por el señor Cos-Gayon.

Se trata de erigir un monumento en Santander al hijo de Santoña Juan de Cosa, piloto que acompañó a Cristóbal Colón en su primera expedición al descubrimiento del Nuevo Mundo, dueño de una de las carabelas y dibujante de mapas.

El Arzobispo de Tours se indica para ser nombrado Cardenal en el próximo consistorio.

En San Sebastián falleció el domingo víctima de la explosión de un cartucho de dinamita que había puesto a secar al sol, un capataz de las minas de aquella ciudad.

El cadáver quedó horriblemente mutilado.

Los periódicos franceses hablan hoy de un terrible incendio iniciado el domingo pasado en el hotel Real de Londres.

El edificio ha quedado totalmente destruido.

Los muertos ascienden a 50, siendo muy crecido el número de heridos.

En Medina del Campo ocurrió el domingo pasado un fuerte alboroto con motivo de haber mandado retirar el comandante militar de un baile que se celebraba en la plaza Mayor, a una máscara que iba disfrazada con un uniforme del ejército.

Las masas populares, instigadas por dos personas muy conocidas de aquella localidad, colmaron de insultos a la citada autoridad.

El motin fué al poco tiempo sofocado por el Alcalde sin consecuencias lamentables.

Hé aquí la protesta que publican los concejales de Alba de Tormes, con motivo de las que llaman ingerencias del Sr. Lafuente, diputado a Cortes por la capital.

«Los que suscriben, concejales que constituirán el Ayuntamiento de Alba de Tormes, noticiosos de haber sido nombrado Alcalde-presidente el señor D. Victorio Elena en virtud de gestiones practicadas por el señor Diputado a Cortes del distrito de Salamanca D. Juan de la Fuente, protestan con toda la energía de su alma de la ingerencia de este señor en los asuntos referentes a esta localidad y partido, por juzgar que la representación de los mismos corresponde exclusivamente al señor Diputado de la Cámara Agrícola, entendiéndose que esta nuestra solemne protesta, en nada afecta a las condiciones de la persona designada para aquel cargo.

Alba de Tormes 5 de Febrero de 1892.—Lorenzo Sánchez.—Sergio Diez Cabrera.—Toribio González Santos.—Andrés Sánchez Rojas.—Felix Hernández.—Vicente Rueda.—Calixto Martín.—Francisco Barés.—Adolfo Acevedo.»

Pues casi casi nos llegamos a persuadir, salva sea la mejor opinión de los concejales de Alba de Tormes, que debieran estar agradecidos al señor Lafuente por su interés en pro de la villa ducal y partido de Alba.

Por la Junta de Gobierno de la Económica de Amigos del País de Pontevedra se ha remitido una circular a los Diputados y Senadores y personas de significación é importancia para que presten su apoyo al Certamen científico literario y musical que prepara dicha sociedad para el próximo Agosto.

Dice hoy un periódico de Sevilla que en Sanlúcar ha fallecido días pasados una señora a consecuencia del disgusto producido por una monumental cencerrada que le dieron el día de su boda.

La cosa puede ser un hecho, pero parece que tiene algo de andaluzada.

Telegramas de Túnez dicen que en aquella capital reina un violento huracán que está causando grandes daños materiales en la población y la comarca.

Los periódicos de Sevilla dicen que efecto de la última inundación el puente de Isabel II, que pone en comunicación la ciudad con el barrio de Triana, amenaza inminente ruina.

Según leemos de *L'Univers* han fallecido en Roma Monseñor Mereurelli, Prelado que fué distinguido por Pio IX con su amistad; y en Grenoble el Rvdo. P. Sambin, de la Compañía de Jesús, fundador de la *Revue catholique des Institutions et du Duvit*, y a quien se debe la idea de la celebración anual de Congresos Católicos de Jurisconsultos en Francia.

Con motivo del escándalo presentado en Santiago por la representación de un drama impio, dice un periódico que el Excmo. Sr. Arzobispo en oficio dirigido al Sr. Juez de primera instancia de Santiago le manifestó que persiguiera criminalmente a los autores del delito perpetrado noches pasadas al poner en escena *Los Churrchaos*, y como quiera que el Código castiga también a los que

directa ó indirectamente coadyuvan á la ejecución de un delito, como cómplices y encubridores, á éstos debe perseguirse también.

El Sr. Juez ofició á su Excelencia Reverendísima pidiéndole detalles del hecho, y asegurándole que perseguirá de oficio sin demora.

¡Muy bien! Si hay un código penal y agentes encargados de cumplir sus preceptos y aplicar sus penas ¿por qué han de permitirse los ataques á la religión y á la moral cristiana?

En el gobierno civil de Burgos se han reunido los últimos detalles acerca de las desgracias y desperfectos ocasionados por las crecidas de los ríos Trueba, Nela y Jalón.

El Alcalde de Espinosa de los Monteros comunicaba la triste noticia de haber sido arrastrada por las aguas una cabaña, produciendo graves heridas á una pobre mujer á consecuencia de las cuales habrá fallecido, pereciendo también 22 cabezas de ganado.

En vista de estas partes el Sr. Gobernador interino reunió en el acto á la sección de Fomento, y el Sr. Pita jefe de la misma, ofició á los Alcaldes de la región inundada, anunciándoles la próxima salida de un ingeniero y ayudante, para que en unión de las autoridades locales estudien los daños causados, á fin de ponerlo en conocimiento del Gobierno de S. M. Horas antes el celoso jefe de ingenieros Sr. Martín Campo había dispuesto ya que los Sres. Milano y Boada salieran inmediatamente con el indicado objeto.

En Orense se ha celebrado la solemne inauguración del nuevo pórtico del edificio destinado á Instituto.

Se colocó en el cimero de la obra una caja de plomo que contiene monedas de oro y plata y ejemplares de los periódicos que se publican en la capital.

El Rector de la Universidad de Sevilla ha concedido un premio para el certamen literario que se celebrará en aquella capital durante las fiestas del centenario de Colón.

Cortamos de La Voz Manresana.
«En nombre de la moral pública nos creemos obligados á prevenir á la población sensata de nuestra ciudad, para que se abstenga de fomentar, con su concurso, las inmoralidades de piezas como *El monaguillo* y otras con que ha empezado sus representaciones la actual compañía de zarzuela del teatro Conservatorio.»

Por lo visto no somos ya nosotros solos los iniciadores de la campaña contra estas verduras escénicas.

En Cilleros de la Bastida ha sido detenido el día 6 del actual, por la guardia civil del puesto de Sequeros, el vecino de aquel pueblo Saturnino Herrero Bueno, presunto autor de un robo de 1960 pesetas cometido en el mismo días atrás.

En las instrucciones practicadas por el Juez de instrucción de Vitigudino en las primeras diligencias del sumario instruido con motivo del asesinato perpetrado en la noche del 6 del actual en Aldeadávila, han resultado presuntos autores del hecho y sido detenidos por la guardia civil los tres hermanos vecinos de dicho pueblo Fernando, Antonio y Juan Hernández.

En Alemania el descanso dominical será dentro de poco tiempo un hecho.

Los empleados de los caminos de hierro, de correos y telégrafos, se reunirán uno de estos días para ponerse de acuerdo en la manera de cumplir con el precepto cristiano.

Mr. Wackerzapp, comisario del gobierno Alemán, ha comunicado al Reichstag que cada domingo y día festivo el 81 por 100 de los empleados de las oficinas del Estado, 27 por 100 de los telegrafistas, 40 por 100 de los empleados en vías férreas, serán exentos de servicio. La Cámara de comercio de Leipzig, la metrópoli comercial de Alemania, ha votado por

unanimidad que se cierren los almacenes al por mayor los días festivos.

Ha muerto el renombrado matemático M. Gibbat, profesor de la Universidad de Lovaina, miembro de la academia de Bélgica, y sumamente conocido en el mundo científico por sus obras de matemáticas superiores.

Las cocinas económicas de Calatrava, han distribuido hoy á los pobres socorridos por las conferencias 160 raciones y 13 sopas.

De la localidad

Ayer se reunió el Claustro de Medicina para proveer la plaza de ayudante de las clases prácticas, siendo la terna la siguiente:

Primer lugar, D. Tomás Ortiz de la Torre; segundo id., D. José Martín Rodríguez; tercero id., D. Francisco Madruga Noreña.

Nuestra enhorabuena al primero de estos señores.

Han sido nombradas maestras interinas de Narros de Matalayegua y Balbuena, doña Agueda Escribano y doña Bruna Rosario Gómez respectivamente.

Hoy girarán visita el alcalde, un teniente alcalde y dos individuos de la comisión de policía del municipio con objeto de inspeccionar el cumplimiento del último bando sobre materias inflamables y explosibles dado por la alcaldía.

El concejal de camarilla ha multado hoy en 6 pesetas á dos panaderos por faltas de peso en el artículo de su industria.

Audiencia.—El señalamiento hecho para mañana es el siguiente:

Vista de la causa del partido de Alba de Tormes seguida contra Felipe Martín García por el delito de injurias. Ponente el Sr. Sendino; acusador privado Sr. Mata; defensor señor Barco y procuradores los señores Durán y Morató.

Por el Cabildo Catedral ha sido invitado el Ayuntamiento para el acto de la publicación de la Bula que tendrá lugar el domingo 14 del presente.

Tenemos entendido que la corporación municipal con gran sentimiento de su parte, no podrá asistir al referido acto por tener en dicho día que estar reunida en sesión para asuntos de quintas.

Ayer tarde en las afueras de Santo Tomás un desnaturalizado padre golpeaba fuertemente y con unos cordones á un pobre niño que no sabemos el grave delito que hubiera cometido para ser tan bárbaramente castigado.

Al querer impedirlo uno de los guardias de consumos, alegó el autor de la hazaña su calidad de padre.
¡Qué escarnio!

Ha llegado á esta capital el distinguido ginecólogo de Béjar Dr. D. Celestino Martín de Argenta, con objeto de practicar algunas operaciones de su difícil especialidad; lo que ponemos en conocimiento del público á fin de que las señoras que padezcan de la matriz puedan aprovechar la oportunidad que se les presenta, pues su estancia es de breves días.

Tiene establecida su consulta diaria en la acreditada FARMACIA DEL DOCTOR MARTÍN.—Toro 38, duplicado, de diez á doce de la mañana.

—14—

CURIOSIDADES

Estadística curiosa.—Traducimos de una revista médica de París:

El promedio de muerte de personas en el mundo es de 62 cada minuto, 3.730 cada hora, 91.554 al día y 33 millones al año.

La duración media de la vida humana es de 38 años.

Una cuarta parte de la humanidad muere antes de los ocho años y la mitad antes de los diez y siete.

De cada cien mil personas, solamente una llega á los cien años.

Un dato curioso: los hombres casados viven más que los solteros.

Velocidades.—Hé aquí, según LA LUMIERE ELECTRIQUE, las velocidades que se pueden alcanzar con los diferentes modos de locomoción.

La velocidad más grande que ha podido obtenerse con un tren expres, es de un kilómetro en 30 segundos y una fracción. Para recorrer la distancia, el más hábil ciclista tarda un minuto y 43 segundos. Un trineo de velas ha hecho el kilómetro en 43 segundos; un caballo en un minuto; un torpedero en un minuto y 8 segundos; un patinador y con viento favorable, en un minuto y 20 segundos. Después del bicicleta viene el andarín, 1 kilómetro en más de 2 minutos y 30 segundos. El más lento de todos es el nadador, que tarda próximamente media hora en recorrer la misma distancia.

Todas estas velocidades han sido superadas por la que ha alcanzado recientemente un pequeño vehículo accionado por motores eléctricos. Este ha salvado 3.200 metros en poco más de un minuto, lo que da una velocidad en un kilómetro en 18 segundos.

El microbio de la vacuna.—Dícese, en el mundo médico, que un sabio ruso ha conseguido cultivar el verdadero microbio de la vacuna. Este virus, obtenido artificialmente, resulta tan eficaz como el que se recoge directamente de la pústula, ofreciendo además la ventaja enorme de no contener gérmenes tuberculosos, ni de ninguna otra enfermedad.

BIBLIOGRAFIA

La importante revista de Barcelona *La Semana Católica* contiene en su último número el siguiente interesante sumario:

1. Santoral.—2. Cultos.—3. Evangelio y Religión.—4. Dos congresos.—5. Testamento, inédito de D. Martín García, Señor de Oñaz y de Loyola, y hermano mayor de San Ignacio (conclusión).—6. Notable adquisición.—7. Local.—8. España.—9. Roma.—10. Extranjero.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

INCENDIO HORRIBLE

Madrid 9.—La ciudad de Nueva-York está consternada por consecuencia del horrible incendio que ha destruido casi por completo el hotel de «Isabel Real.»

Respecto de las desgracias personales, hasta ahora van registrados solo cinco muertos y 24 heridos; pero se ignora la suerte de 69 de los huéspedes del Hotel, pues no se tiene noticia de su paradero.

Otros 81 consiguieron salir del Hotel sin lesiones de ningún género.

Esta catástrofe ha producido penosa impresión en la capital, siendo enorme el número de personas que acude al lugar del siniestro.

El cuerpo de bomberos ha trabajado con grande heroísmo, salvando de una muerte segura á muchas personas.

La población hace grandes elogios del celo desplegado por las autoridades desde el primer momento en que se declaró el incendio cuya causa no ha sido todavía demostrada de una manera clara y terminante.

LAS VÍCTIMAS DEL INCENDIO

Madrid 9.—Se han recibido nuevos detalles del incendio de Nueva-York.

De 175 personas que se hospedaban en el Hotel Real sólo se han encontrado hasta ahora 63.

Existe la creencia de que todas las restantes hayan perecido en la catástrofe.

El origen del incendio es todavía desconocido.

OBSEQUIO Á UN ESPAÑOL

Madrid 9.—El Presidente de la República ha firmado un decreto nombrando caballero de la Legión de Honor al Sr. Durán y Sirvent, secretario segundo de la Embajada de Francia en Madrid.

CUESTIÓN CHILENA

Madrid 9.—The Times publica un despacho de Santiago diciendo que las repúblicas Sud-Americanas muestran vivamente impresionadas por la actitud demostrada por los Estados Unidos en la cuestión con Chile.

Añade que el Sr. Blaine que había previsto el resultado echa hoy la responsabilidad sobre el Presidente Sr. Harrison habiendo surgido con este motivo seria disidencia entre ambos.

ELECCIONES EN EL PLATA

Madrid 9.—Un telegrama de Buenos Aires dá cuenta de haberse verificado las elecciones para el congreso cuyo resultado ha sido favorable al llamado partido de conciliación, que es el que representa el acuerdo de las fracciones que dirigen respectivamente los generales Mitre y Roca.

ILUSTRE ENFERMA

Madrid 9.—Según telegrama de Atenas se encuentra enferma de cuidado la Princesa real Sofía, atacada de la «influenza».

En Atenas continúa haciendo extragos esta epidemia.

ULTIMA HORA

NOMBRAMIENTOS

Madrid 9.—La Reina ha firmado un Real decreto nombrando Ministro del Tribunal de las Ordenes Militares á don Francisco Uhagon Guardamino.

También ha firmado otro nombrando para la dignidad de arcipreste vacante en la Catedral de Tenerife, al presbítero D. José Serrano Checa.

COMISION DE PRESUPUESTOS

Madrid 9.—Se ha reunido la Comisión de presupuestos. El Presidente señor Danvila ha pronunciado un discurso negando en absoluto que haya disentiimiento entre él y el gobierno y encareciendo á todos la más estrecha unión para resolver el problema económico.

Hablaron también los Sres. Garijo y Villaverde, expresando los mismos deseos y á nombre de sus amigos ofreciendo su apoyo para hacer economías. El Sr. Danvila propuso que todos comprometieran su palabra de no secundar la iniciativa de ningún diputado si ésta había de aumentar gastos en el presupuesto.

Todos contrajeron este compromiso, dándose por terminada la reunión.

INUNDACIONES

Madrid 9.—Telegramas oficiales de Burgos anuncian el desbordamiento de los ríos Trueba, Vela y Engaña inundando los barrios de Quintanilla y San Felices. Se han llevado las aguas una cabaña dentro de la cual habitaba una mujer que ha perecido ahogada. Se han ahogado veintidos cabezas de ganado. El temporal continúa.

DISPOSICIÓN OFICIAL

Madrid 9.—La «Gaceta» de hoy publica una real orden dando cuenta de haber sido encargado interinamente de la jurisdicción castrense el Excmo. señor Obispo auxiliar de Toledo.

COMISIONES HARINERAS

Madrid 9.—Han llegado hoy á esta capital las comisiones harineras de Cataluña, Santander, Burgos, Valencia y Valladolid, con objeto de pedir una modificación á los nuevos aranceles.

BOLSIN.—MADRID.—4 por 100 interior al contado, 65,60.—A fin de mes, 65,70.—Al próximo, 00,00.—Exterior, 71,50.—Amortizable, 77,00.—Cubas, 103,10.—Banco de España, 351,00.—Tabacos, 100,50.—BARCELONA.—00,00.—PARIS.—4 por 100 exterior español 63'18.

Salamanca Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez.

LA ESPAÑOLA

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES

PEDID EN TODAS PARTES ESTA MARCA

TES, CAFÉS, SOPAS

38, Pasco de Areneros, 38, MADRID

CUARENTA
AÑOS DE USO GENERAL

La salud á domicilio.--La Margarita en Loeches

CON GRANDES
RESULTADOS SIEMPRE

ANTIBILIOSA, ANTIESCROFULOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTISIFILÍTICA Y MUY RECONSTITUYENTE

Con esta agua, de uso general hace CUARENTA AÑOS, se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha. Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de La Margarita se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de La Margarita, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones, y CON PRONTITUD EL DENGUE, siendo además, como profiláctico, un GRAN PRESERVATIVO DE LA DIFTERIA Y DE LA TISIS, usada con frecuencia. Pedir prospectos y datos.—Gran establecimiento de baños, abiertos del 15 de Junio al 15 de Septiembre. De venta en todas las farmacias y droguerías.

—10—

VERDADERO CALENDARIO DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS PARA EL 1892

Mil preciosas oleografías de los Santísimos Corazones de Jesús y de María, desde 50 céntimos en adelante. Tacos sueltos á 30 céntimos. Idem encuadrados en percalina á 75 céntimos.

Puntos de venta: en las librerías religiosas

RUA, NÚM. 34; SALAMANCA

Y EN ZAMORA, CALLE DE LA RUA, NÚM. 21

Un gran surtido en devocionarios, medallas, rosarios, estampas, esculturas en maderas, lo mismo en cartón-madera, y toda clase de ropas de iglesias. Variado surtido en Breviarios desde 15 pesetas. Diurnos, Misales, Rituales y obras de texto.—Únicos depósitos de la acreditada casa de los Sres. Meneses de Madrid. Especialidades en objetos para el culto divino

Centros de subscripciones á periódicos y revistas católicas:

SALAMANCA, RUA, NÚM. 34, Y EN ZAMORA, RUA, NÚM. 21.

CERRADO LOS DIAS FESTIVOS

80—80

Muy interesante á los comerciantes é industriales

LA ACTIVIDAD

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

BAJO LA DIRECCIÓN

DE DON LUCIANO ESTEBAN POLO

OFICINAS, Clavel, 1.º, Salamanca

También se redime del servicio militar y se compran abonares de Cuba.

TIMBRES ELÉCTRICOS

Se instalan y arreglan á precios sumamente económicos.

Para tomar encargos, plazuela de San Julián, número 28. 30—24

LIBRERÍA DE MANUEL HERNÁNDEZ

RUA, 4, SALAMANCA

Se han recibido y están á la venta, ejemplares de la quinta edición de **Pequeñeces...** del P. Coloma, S. J.

Igualmente se halla de venta la segunda parte de la obra **Literatura Española en el siglo XIX**, del P. Blanco.

LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA.**

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Para los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, prepara el mismo Dr. Andreu el **RAPE NASALINA**, que los cura en muy pocas horas.

Los que tengan también **ASMA** ó **SOFOCACIÓN**, hallarán un gran remedio con los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir.—Opúsculos gratis.

Pídanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias

—21—

FÁBRICA DE OBJETOS DE ARTE

EN BRONCE Y OTROS METALES

ORFEBRERÍA RELIGIOSA

Custodias, lámparas, vasos sagrados, candeleros, sacras y otros artículos para el culto.—Especialidad en objetos decorativos para obras.—Estufas CHOU-BESQUI reformado sistema DAMIANS.—Almacenes de ferretería, quincalla y maquinaria.

HIJOS DE IGNACIO DAMIANS.--BARCELONA

Despacho y almacenes, Escudillers, 24, 26 y 28 y Obradors, 2, 4, 6 y 8

FÁBRICA: calle Mallorca (esquina Balmes)

4

DOLORES DE MUELAS

ODONTALGINA

DEL

Doctor Martín Vicente

Esta especial preparación calma instantáneamente el dolor por intenso que sea.

A cada frasco acompaña la instrucción para su uso.

Precio del frasco 2 pesetas. Único depósito, en la Farmacia del Dr. Martín, plazuela del teatro del Liceo, núm. 38, Salamanca

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO

DIRECTOR PROPIETARIO

DON JOSÉ FORCAT LABRADOR

Este centro de enseñanza establecido en Vitigudino con la protección de su digno Ayuntamiento cuenta con un magnífico y espacioso local construido ex profeso para colegio, con material de estudio que puede competir ventajosamente con el de los mejores de su clase y con número suficiente de profesores todos titulados en las Facultades de Ciencias ó Letras.

ENSEÑANZA DEL COLEGIO

Las asignaturas del bachillerato hasta la obtención del título; los estudios del preparatorio en las Facultades de Ciencias, Filosofía y Derecho. La preparación para el ingreso en las carreras militar, Aduanas y Topógrafos.

Para los estudios de segunda enseñanza queda abierta la matrícula desde 1.º de Septiembre en este establecimiento, cuyos estudios tienen validez académica.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Las pensiones son excesivamente módicas.

Para detalles pídanse reglamentos al Director.

IMPORTANTE

El conocido D. Antonio Pepouey, escultor y marmolista, tiene la satisfacción de ofrecer á sus muchos parroquianos y á todos los que deseen utilizar sus trabajos su acreditadísimo taller, calle de Meléndez, conocida de antiguo de Sordolodos, donde se tienen panteones, lápidas, altares, etcétera, etc., chimeneas, muebles, fuentes, pavimentos, escaleras, etc., etc., y todo lo concerniente al arte de escultura y marmolista. 13

Se arrienda

un grande local y de buenas condiciones en la plazuela de los Sesmeros, núm. 3.

Se vende el local que fué colegio de los Angeles, situado en las peñuelas de San Blas.

Darán razón, plazuela de los Basillos, núm. 8. 13

Á LOS VINICULTORES

ENOSÓTERO

PARA

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

sin emplear alcohol, yeso ni otras drogas

EL VINO CON ENOSÓTERO JAMÁS SE VUELVE AGRIO Y SIEMPRE MEJORA

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Únicos representantes en España: J. URIACH Y COMPANIA, Moncada, núm. 20, Barcelona.—En Salamanca, DON IGNACIO SANTIAGO FUENTES.

Se remite á todas partes.—Pedir prospectos

8-8